

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia accidental número 17 de esta ciudad, en providencia de veinticuatro del actual, en expediente instado por doña Jerónima Llorca Cortés para obtener la declaración del fallecimiento de don José Guirao Martínez, natural de Cartagena, hijo de Ginés y de Florentina, casado, domiciliado últimamente en Barcelona (calle del Baluarte, número 55), y que desapareció, contando treinta y tres años de edad, a la liberación de Barcelona, por el presente se hace pública la vertencia de dicho expediente a los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 193 del Código Civil.

Barcelona, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Antonio Serrano.—22-E.

1.ª 11-1-1969

Don Andrés Aznar Roig, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 305 de 1967, promovido por don Pedro Fores Sinca contra doña Montserrat Tort Figueras, por medio del presente se sacan a la venta en segunda y pública subasta, término de veinte días y en cinco lotes diferentes, las fincas hipotecadas siguientes:

Primer lote. A.—«Casa de un solar y medio, compuesto de bajos y tres pisos, con patio detrás, situada en la villa de Olesa, calle Anselmo Clavé, número veintiseiete, que mide siete metros veintisiete centímetros de ancho por doscientos veinte palmos de fondo, incluido el patio, ocupando una superficie de ocho mil doscientos cincuenta palmos, equivalentes a trescientos once metros seiscientos noventa y ocho milímetros cuadrados, y linda: por el frente, Oeste, con dicha calle; por la derecha, saliendo, Norte, con Carlos Matas Mayona; por la izquierda, con la finca que se describirá bajo la letra B, y por la espalda, con finca de Juan Margarit Carreras.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa al tomo 308, libro 31 de Olesa, folio 244, finca 1.380 cuadruplicado, inscripción vigésimo primera. Valorada en la escritura de hipoteca en cuatrocientas mil pesetas.

Segundo lote. B.—«Porción de terreno de dos solares, en la que existen unos cubiertos, sita en Olesa de Montserrat, calle Anselmo Clavé, número 29, que mide cincuenta palmos de ancho por doscientos de largo, ocupando una superficie de diez mil palmos, iguales a trescientos setenta y siete metros noventa y dos decímetros cuadrados, y linda: por el frente, Oeste, con dicha calle; por la derecha, saliendo, Norte, con la casa antes descrita; por la izquierda, con don José Garriga, y por la espalda, con Juan Margarit.» Inscrita en el citado Registro al tomo 451 del Archivo, libro 47 de Olesa, folio 208, finca número 1.382, inscripción decimotercera. Valorada dicha finca en la escritura de hipoteca en doscientas mil pesetas.

Tercero lote. C.—«Una heredad llamada «Manso Silella», sita en el término de Olesa de Montserrat, de cabida siete hectáreas y veinticinco áreas y noventa y seis centiáreas de tierra viña, olivar, cereales y en parte yermo y rocales, que linda: por el Este, con sucesores de Félix Matas, Francisco Llaude, Jaime Jorba, Baudilio Margarit, Carlos Margarit y José Jorba; por el Sur, parte con porción segregada y concedida en enfiteusis y parte con sucesores de Francisco Piferrer, Félix Matas y José Roselló; por el Oeste, el río Llobregat y la carretera de la Puda y la expresada porción concedida en enfiteusis, y por el Norte, mediante la intercesión de la carretera y el río Llobregat, con sucesores de Pablo Mila, Francisco Piferrer y parte con una porción que fué dada en enfiteusis o cultivo a Antonio Colomer, adquirida por el causante de doña Adela Figueras. Está atravesada por la carretera de Olesa a la Puda y también por el Ferrocarril Central Catalán. Además, forman parte de la heredad de que se trata las dos designadas siguientes: a) Porción de tierra viña y olivos, de cabida dieciocho áreas treinta y seis centiáreas, conocida por «Torrades», lindante: Este y Norte, heredad de Ignacio Marimón; Sur, Francisco Ubach y Salvador Casas, y Oeste, Arturo Batalle y herederos de Marimán. b) Porción de tierra viña y olivos, de cabida una hectárea sesenta y seis áreas y sesenta y seis centiáreas. Lindante: por el Este, Baudilio Margarit; por Sur, terrenos del manso que se describe, que cultivaba Juan Mir; por el Oeste, con la carretera de la Puda, y por el Norte, con tierras que cultivaba Francisco Ollé.» Inscrita en el citado Registro al tomo 825 del Archivo, libro 76 de Olesa, folio 170, finca 430 duplicado, inscripción decimosexta. Valorada en la escritura de hipoteca en la cantidad de doscientas mil pesetas.

Cuarto lote. D.—«Pieza de tierra viña, olivar, yermo y rocales, sita en el término de Olesa de Montserrat y partida «Las Terradas», de cabida cuatro mojadadas, equivalentes a una hectárea noventa y cinco áreas y ochenta y seis centiáreas. Lindante: por el Este, con Baudilio Margarit; por el Sur, con Eulalia Faixes Sastres y Pedro Vilaseca Ventura; por el Oeste, estos mismos, y por el Norte, con la finca que se describe bajo la letra E.» Inscrita en el citado Registro al tomo 590, libro 58, folio 111, finca 1.857, inscripción séptima. Valorada dicha finca en la suma de cincuenta mil pesetas.

Quinto lote. E.—«Pieza de tierra viña y olivo, sita en el término de Olesa de Montserrat y partida «Las Terradas», de cabida dos mojadadas diez mundinas, equivalentes a una hectárea veintiocho áreas dieciséis centiáreas, que linda: por el Este, con Francisco Espi; por el Sur, con la finca D antes deslindada; por el Oeste, Pedro Vilaseca, y por el Norte, con Baudilio Margarit.» Inscrita en el citado Registro al tomo 451, libro 47, folio 218, finca 1.859, inscripción quinta. Valorada en cincuenta mil pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar ante este Juzgado el día seis de febrero próximo y hora de las once, previniendo que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsisten-

tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Dado en Barcelona a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Andrés Aznar.—El Secretario.—88-C.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de esta capital, por providencia de fecha 30 de diciembre del pasado año, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por «Sarrío, Compañía Anónima de Papeles, S. A.», contra don Vicente Maño Fuster, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

Una parcela de tierra secano, con algarrobos, destinada a solar, en el término de Paterna, partida del Alchup o Algibe; ocupa una superficie de quinientos veinticuatro metros sesenta y seis decímetros cuadrados, teniendo veintinueve metros sesenta centímetros de fachada y veintinueve metros sesenta centímetros de fondo; lindante, al Norte, con otra finca del propio don Vicente Maño Fuster; por el Sur, con parte de la finca matriz de la que está procede, destinada a formar la calle número 127; por el Este, con finca de don Ricardo Pasiego, y por el Oeste, con el resto de la finca matriz de la que se segregó, de don Ramón, don Julio, don Germán, don Vicente, don Raimundo, don Pascual y don José Llabata Montaner y de doña Teresa, don Alejandro y doña Amparo Llabata Sanchis. Es la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada (Valencia) en el tomo 422, libro 71 de Paterna, finca número 1.010, inscripción primera, folio 190.

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor base de estos autos en la cantidad de un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día seis de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, en efectivo metálico, del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos de remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, C. Cabrerizo.—57-3.

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital en los autos de juicio ejecutivo número 172 de 1967, promovidos por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre del Banco de Crédito a la Construcción contra «Construcciones Tember, Sociedad Limitada», se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes.

Un grupo primario modelo MD-640 Ap. constituido por:

Un chasis remolque construido en acero estampado con un sistema de rodadura, compuesto de doce ruedas neumáticas, doble eje trasero y un eje delantero. Provisto de dispositivo de quinta rueda para su acoplamiento al camión tractor. Sistema de frenado por expansión interna, accionado por aire comprimido desde la cabina del vehículo tractor. Doble suspensión de ballesta en el eje trasero y juego de gatos.

Una tolva de recepción de materiales, construida en chapa de acero arriestrada.

Un alimentador de placas con una longitud entre ejes de tambores de 2,3 metros, ancho de tablero 650 milímetros, con motor de accionamiento de 5,5 HP.

Una machacadora de mandíbulas de doble efecto MD-640, con una boca de entrada de 650 por 400 milímetros, para un rendimiento horario de 32 metros cúbicos de tamaño 0-100 milímetros.

Un motor para accionamiento de la machacadora anterior con una potencia de 52 HP., a 1.500 r. p. m. anillos rozantes.

Una cinta transportadora para extracción del material producido por la machacadora, con una longitud entre ejes de tambores de diez metros y un ancho de banda transportadora de 650 milímetros. Está accionada por un motor de 3 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Grupo móvil de cribado modelo CV-037, constituido por:

Un chasis remolque construido en acero estampado, con un sistema de rodadura compuesto de ocho ruedas neumáticas, cuatro en el eje delantero y cuatro en el eje trasero. El sistema de frenado es de expansión interna, accionado por aire comprimido desde la cabina del vehículo tractor. Suspensión de ballestas en el eje delantero y juego de gatos.

Una criba vibrante CV-437, con una superficie de cribado de 4,37 metros por bandeja. Cuatro bandejas de luces de malla 40, 20, 15 y ocho milímetros. Velocidad de la criba, 900 r. p. m., accionada por un motor eléctrico de 15 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Una cinta transportadora de una longitud entre ejes de tambores de 6,5 metros y banda transportadora de 300 milímetros de ancho para el producto que sale por debajo de la cuarta bandeja de la criba. Accionada por un motor eléctrico de dos HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Una cinta transportadora con una longitud entre ejes de tambores de 32 metros y un ancho de banda de 500 milímetros para el producto de rechazo de la primera bandeja de la criba. Accionada por un motor eléctrico de 3 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Una cinta transportadora con una longitud de 4,3 metros entre ejes de tambores y un ancho de banda de 400 milímetros para el producto de rechazo de la segunda bandeja de la criba. Accionada por un motor eléctrico de 2 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Una cinta transportadora con una longitud entre ejes de tambores de 5,15 metros y un ancho de banda de 500 milímetros para alimentación de la criba vibrante. Accionada por un motor eléctrico de 3 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Grupo móvil de trituración secundaria modelo TR-500, constituido por:

Un chasis remolque construido en acero estampado con un sistema de rodadura, compuesto de seis ruedas neumáticas, cuatro en el eje trasero y dos en el eje delantero. El sistema de frenado es de expansión interna, accionado por aire comprimido desde la cabina del vehículo tractor. Suspensión de ballestas en el eje delantero y juego de gatos.

Un triturador giratorio tipo TR-510, con una apertura de admisión de 100 milímetros y un diámetro en la salida de 500 milímetros para un rendimiento horario de 12 metros cúbicos, con un tamaño de salida de 0,20 milímetros.

Una cinta transportadora de tres metros de longitud entre ejes de tambores y un ancho de banda de 400 milímetros para alimentar el triturador. Es giratoria alrededor de la machacadora para poder alimentar a ésta desde cualquier punto. Accionada por un motor eléctrico de 3 HP., a 1.500 r. p. m. en cortocircuito.

Un motor eléctrico para accionamiento del triturador giratorio, con una potencia de 38 HP., a 1.500 r. p. m., construcción vertical y arranque en cortocircuito.

Tolvas metálicas:

Tres tolvas metálicas con una capacidad de 12 metros cúbicos, de forma piramidal en su parte inferior y prismática en su parte superior. Construidas en chapa de acero reformadas con angulares y soldaduras eléctricamente. Provistas de cierres de casco con sus bocas de salida.

Cintas transportadoras móviles:

Tres cintas transportadoras móviles con una longitud entre ejes de tambores de 14 metros. Ancho de banda, 500 milímetros con nervios. Accionadas con motor eléctrico de 4 HP., a 1.500 r. p. m., arranque en cortocircuito.

Un grupo electrógeno Diesel Deutz modelo A12L-714, 140 KVA., compuesto de:

Un motor Diesel Deutz modelo A12L-714, de 170 CV., a 1.500 r. p. m., de 12 cilindros en «V» refrigerado por aire.

Un generador sincrónico autorregulado de corriente alterna trifásica acoplado directamente al motor mediante atoplamiento elástico. Potencia nominal, 140 KVA. Potencia efectiva, 112 K2, tensión 220/120 V. Velocidad, 1.500 r. p. m.

Un cuadro de distribución incorporado al grupo provisto de todos los elementos de control y maniobra.

Un bastidor o base común donde van montados motor y generador.

Un chasis móvil sobre ruedas, donde van montado todo el conjunto anteriormente descrito.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, de esta capital, se ha señalado el día treinta y uno de enero próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por primera vez en la suma de 3.531.000 pesetas en que fueron tasados en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes; que para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, consignándolo en la mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—109-C.

Don Vicente Marín Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos número 160 de 1968, seguidos en este Juzgado por

el Banco Hipotecario de España contra don José Carceller Cabo y su esposa, doña Carmen Pastor Mocholi, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el tipo de doscientas mil pesetas pactado la siguiente finca hipotecada y objeto del secuestro y posesión interina:

«En Sevilla.—Virgen de Begoña, sin número, hoy 14, piso cuarto izquierda subiendo, letra A, situado en la planta cuarta. Consta de vestíbulo de entrada, comedor, cuatro dormitorios y cuarto de baño y zona de servicio, compuesta de cocina, terraza-lavadero, dormitorio y aseo de servicio. Linda: mirando desde la calle Virgen de Begoña, por la derecha, entrando, con casa de don José Carceller Cabo, en la misma calle letra B; por la izquierda, zaguán, escalera y piso derecha de la misma planta; fondo, con terrenos de la manzana 36, de donde se segregó el solar, y por el frente, con la calle Virgen de Begoña, a la que tiene huecos. Su superficie mide 113 metros 50 decímetros cuadrados.»

Dicha subasta se celebrará simultáneamente en este Juzgado y el correspondiente de los de Sevilla el día treinta de enero próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar cuando menos el 10 por 100 de dicho tipo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores y con los que habrán de conformarse sin derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Vicente Marín.—El Secretario.—29-1.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número catorce de los de Madrid, en providencia de esta fecha en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia del Banco de Crédito a la Construcción contra don Joaquín López Campos, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días y precio de 1.057.965 pesetas la maquinaria especialmente hipotecada y que se describe como sigue: Una hidropala POCLAIN tipo TY.45 automotriz, de rotación total sobre chasis, con cuatro ruedas motrices 11 por 24 y dos ruedas directrices 900 por 20, motor Diesel Deutz de 45 HP, refrigerado por aire, equipada con equipos retroexcavador y bivalva con batilón completos. Peso aproximado de la máquina, 10.000 kilos; número de serie, 6.966. Y para cuyo acto, que habrá de celebrarse en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 3 de febrero venidero y hora de las doce de su mañana. Y viniendo que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar previamente en Secretaría el diez por ciento por lo menos del precio fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos estarán en Secretaría a disposición del licitador que solicite su examen. Que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor se entenderán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subroga-

do en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate. Y anunciándose este acto por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia. Y no se admitirán posturas que no cubran el precio señalado.

Y para que conste y su publicación en los Boletines referidos, expido el presente en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—110-C.

VALENCIA

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Francisco Orts Ballester sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Josefa García Ródenas, nacida el día 6 de febrero de 1921 en Valencia, hija de Antonio y de Carmen, manifestando el instante del expediente que

su referida esposa abandonó el domicilio conyugal en el verano de 1945, ausentándose de esta ciudad, sin que hasta la fecha se haya averiguado su paradero ni se tiene noticias de la misma.

Lo que se hace público a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Salvador Barberá García.—El Secretario.—10.887-C. y 2.º 11-1-1969

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones Ugeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 28 de enero de 1969, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (Carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de enero de 1969.—108-C.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de acarreo en esta plaza.

Debiendo procederse a la adjudicación por el sistema de concurso de los Servicios de Acarreo en la plaza de Almería, se admiten ofertas hasta las once horas

del día 11 de febrero en los locales de esta Junta, sitos en las oficinas del Depósito de Intendencia de Almería.

Los pliegos de bases se pueden examinar en las oficinas del Depósito de Intendencia de Almería.

El importe del anuncio, a cargo del adjudicatario.

Almería, 4 de enero de 1969.—82-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la grúa flotante «Atlas».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 25 de diciembre de 1968, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 18 de enero, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encontrarán de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 4 de enero de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—102-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la barcaza petrolera «P. B.-18».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fe-

cha 25 de diciembre de 1968, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 18 de enero, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 4 de enero de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—101-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para 25 silos de cereales y dos ampliaciones de silos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades.

1.º Objeto, tipo y garantía provisional exigida.—El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para 25 silos de cereales y dos ampliaciones de silos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso:

Grupo	Especificación	Capacidad	Rendimiento	Fianza
		Tn.	horario	provisional
			Kg.	Pesetas
I	Ocho silos situados en Santa Amalia (Badajoz), Ledaña (Cuenca), Salinas de Medinaceli (Soria), Vélez Rubio (Almería), Monroy (Cáceres), Jumilla (Murcia), Montblanch (Tarragona) y Gálvez (Toledo)	1.500	30.000	130.000
II	Cinco silos situados en Villanueva del Fresno (Badajoz), Montoro (Córdoba), Madroñeras (Murcia), Torquemada (Palencia) y Santa Coloma de Queralt (Tarragona)	2.000	30.000	90.000
III	Ocho silos situados en Esquivias, Consuegra, Lillo y Urda (Toledo), La Albuera, Puebla de Alcoer y Valencia de las Torres (Badajoz) y Arizala (Navarra)	2.400	30.000	150.000
IV	Dos silos situados en Ibañerando (Cáceres) e Illes (Toledo)	2.850	30.000	43.000
V	Un silo situado en Cabeza del Buey (Badajoz)	3.350	30.000	24.000
VI	Un silo situado en Alcalá de Henares (Madrid)	4.500	30.000	25.000
VII	Una ampliación del silo de Manzanares (Ciudad Real)	1.900	20.000	18.000
VIII	Una ampliación del silo de Olivenza (Badajoz)	2.300	20.000	18.000